



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 163 - Abril de 2017

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Violencia extrema contra la niñez y la adolescencia en Guatemala

En el proceso por la quema y muerte de las 41 niñas del Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción, acontecida el 8 de marzo, el exjefe de la Secretaría de Bienestar Social (SBS), Carlos Rodas Mejía, la ex subsecretaria, Anahy Keller, y Santos Torres Ramírez, exdirector del Hogar, fueron ligados a proceso por los delitos de homicidio culposo, lesiones graves, maltrato contra menores de edad, abuso de autoridad e incumplimiento de deberes. Según el juez, la tragedia se podría haber evitado si los funcionarios que debían cuidarlas, hubieran escuchado y atendido sus demandas, pues Rodas, Keller y Santos eran conscientes de las condiciones en que las menores eran tratadas. *Las niñas estaban reaccionando a una inconformidad que no fue atendida de manera adecuada por quienes eran garantes de proteger que no fueran maltratadas ni física, ni psicológica, ni mentalmente.* No obstante la gravedad de los hechos, el juez decidió dejar a las personas acusadas bajo arresto domiciliario¹.

Tras los terribles hechos acontecidos en el Hogar, las nuevas autoridades de la institución destituyeron a 39 personas que trabajaban allí, y se removió en total a 69 empleados y empleadas de la SBS que no respondían a los perfiles profesionales requeridos para ocupar dichos puestos. Mientras, los 24 adolescentes que seguían viviendo en el Hogar estatal fueron trasladados a otros centros, donde siguen siendo cuidados por las y los mismos monitores con los que convivían en el albergue donde ocurrió el incendio. Según el analista Marvin Rabanales, mientras la SBS no cuente con un proceso de formación de nuevos y nuevas profesionales, no tendrá otra opción que continuar trabajando con las y los monitores que lo hacían en el Hogar Seguro, a pesar de no ser *lo más adecuado*².

En cuanto a los 13 niños, niñas y adolescentes que escaparon del Hogar la noche anterior al incendio, continúan en paradero desconocido según la Procuraduría General de la Nación³. Preocupa la situación de vulnerabilidad en la que se puedan encontrar, más cuando hace unos días fue rescatada una menor, que se había escapado de dicho centro, en un operativo contra la trata de personas. Esta joven tenía alerta de “desaparición activa” desde el 26 de diciembre de 2015⁴.

Después de la tragedia del 8 de marzo, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y la organización social Refugio de la Niñez, calificaron como grave la situación que atraviesa la niñez y adolescencia en Guatemala. Según el director del Refugio de la Niñez, Leonel Dubón, durante 2016 se dieron más de 14 mil denuncias ante el Ministerio Público (MP) por maltrato a menores, de las cuales más de 7 mil fueron por violencia sexual. Hasta el 8 de marzo de este año, al menos 159 niños y niñas murieron violentamente, sin contar a las niñas fallecidas en el Hogar Virgen de la Asunción⁵.

El último episodio de esta violencia generalizada contra la niñez y la adolescencia tuvo lugar el miércoles 26 de abril cuando un grupo de estudiantes se manifestaba para exigir el cambio del director de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales II, anexo Federico Mora de la zona 7 en Ciudad de Guatemala⁶. Varios y varias estudiantes fueron arrolladas por un automovilista y el resultado fueron 16 personas heridas que tuvieron que ser trasladadas al Hospital Roosevelt. La víctima más grave fue Brenda Viviana Domínguez

¹ García, J. [Juez saca de la cárcel a 3 funcionarios del Hogar Seguro](#), Nómada. Guatemala, 08/04/17.

² Montepeque, F., [Adolescentes del Hogar Seguro siguen cuidados por los mismos monitores](#), El Periódico. Guatemala, 30/04/17.

³ Boche, E., [Trece menores suman 28 días desaparecidos](#), El Periódico. Guatemala, 04/04/17.

⁴ Castañón, M., [En operativos contra la trata, localizan a niña de Hogar Seguro](#), La Hora. Guatemala, 02/05/2017.

⁵ Aguilar, D., [Califican como grave la situación de violencia contra la niñez y adolescencia](#), La Hora. Guatemala, 05/05/17.

⁶ Tercero, D., [Atropellan a más de 10 estudiantes durante protesta](#), Siglo21. Guatemala, 26/04/17.

Girón, de 15 años, a quien los médicos intentaron salvar amputándole una pierna y un brazo, pero que tres días de agonía falleció⁷. Abner Paredes, Defensor de la Juventud de la PDH, condenó su muerte y declaró que estos hechos se suman *al contexto de violencia generalizada en el país* y mostró su preocupación ante la “normalización” de esta violencia estructural⁸.

Jorge Santos, coordinador de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEHUGUA), considera estos, y otros hechos violentos contra la defensa de los derechos humanos, *la materialización del discurso del odio*, señalando que dan cuenta del deterioro profundo de nuestra sociedad, así como de un discurso que ha permeado a la ciudadanía, alentando al odio y a la violencia⁹.

Reformas Constitucionales

Las reformas constitucionales han seguido siendo motivo de división en el Congreso de Guatemala. El Procurador de Derechos humanos, Jorge de León Duque, señala que existe una campaña de desinformación y desprestigio en contra de dichas reformas, manifestando su preocupación en torno a la forma “irresponsable” en que se han difundido comentarios negativos, utilizándose *mecanismos para desinformar*. Además apunta que *estos temas que se están discutiendo no son de hoy ni del año pasado, si no que desde la firma de los Acuerdos de Paz se ha abordado la necesidad de fortalecer el sistema de justicia*¹⁰. Por otro lado, el comisionado Iván Velásquez de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), manifiesta que el país enfrenta una serie de problemas estructurales que propician la corrupción y la impunidad, lo que hace aun más urgentes las reformas del sistema de justicia¹¹.

Candidaturas a la PDH

A finales de abril, la Dirección Legislativa concluyó con la recepción de 31 expedientes de aspirantes para dirigir la oficina de la PDH. El periodo constitucional del actual titular, Jorge de León Duque, termina en agosto. La Comisión de Derechos Humanos del Congreso es la encargada del proceso de selección y presentará, a finales de mayo, una terna de posibles candidatas y candidatos al pleno del Congreso, que elegirá a la persona encargada de presidir la PDH durante los próximos 5 años.

El Movimiento Pro Justicia, que monitorea este proceso, señaló que el cronograma propuesto es demasiado ajustado para poder *cumplir a cabalidad las garantías mínimas de estos procesos, que aseguren su idoneidad, de acuerdo a estándares internacionales*¹².

2. ACOMPAÑAMIENTOS

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos*¹³.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes mantuvimos visitas semanales al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** y acompañamos a las y los abogados a la audiencia del acto conclusivo de la etapa intermedia del caso Dos Erres. El Juzgado de la corte A de Mayor Riesgo ordenó un juicio especial en contra de José Efraín Ríos Montt por los crímenes de genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad, asociados con la masacre de las Dos Erres perpetrada en 1982 en Petén. El debate oral y público se realizará a puerta cerrada y sólo con la presencia de los abogados, pues el estado de salud del acusado dificulta su asistencia. Asimismo, acompañamos al Bufete en la audiencia del caso Monte Olivo en Cobán, Alta Verapaz. En este caso, dos comunitarios enfrentaron cargos de amenazas y robo agravado. La defensa

⁷ Pérez Marroquín, C. y Quiñonez, E., *Murió Brenda Domínguez, la estudiante atropellada que soñaba con ser abogada*, Prensa Libre. Guatemala, 29/04/17.

⁸ Aguilar, D., Op.Cit.

⁹ Santos, J., *El discurso del odio genera violencia*, La Hora. Guatemala, 28/04/17.

¹⁰ López, K., *PDH denuncia campaña de desinformación sobre reformas constitucionales*, La Hora. Guatemala, 26/04/17.

¹¹ López, K., *Pese a pocos avances, Velásquez insiste en las reformas constitucionales*, La Hora. Guatemala, 20/04/17.

¹² Movimiento Pro Justicia, *Elección del Procurador de los Derechos Humanos. Análisis de los plazos del proceso 2017* presentado al público el 3 de mayo 2017.

¹³ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

alega que este caso es un ejemplo de criminalización que se da ante los conflictos provocados en las comunidades a raíz de la presencia de empresas hidroeléctricas en la zona. Los dos comunitarios fueron ligados a proceso bajo el cargo reducido de hurto agravado, e irán a juicio en agosto.

Realizamos llamadas periódicas a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)**, para mantenernos al tanto de su situación de seguridad, mientras siguen en el proceso de peritaje en el caso CREOMPAZ del que querellantes adhesivos.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

La situación de seguridad de las comunidades integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** sigue siendo sumamente preocupante, sobre todo en las comunidades de Nueva Sebox y Nueva Seamay, en el municipio de Senahú. Estas han sido blanco de múltiples amenazas y ataques a lo largo de los últimos meses, situación que se da en un contexto generalizado de desalojos y amenazas de desalojo que va en aumento en la región de las Verapaces, Izabal y sur de Petén, desde inicios del presente año.

Hemos mantenido contacto telefónico regular con miembros de estas comunidades, así como con los dirigentes de la UVOC. Además, hemos trasladado nuestras preocupaciones a las instituciones locales, nacionales e internacionales por la la seguridad de estas personas, pues han enfrentado ataques con armas de fuego, amenazas de muerte y quema de sus casas y cultivos. Esta situación está vigente a pesar de la existencia de una mesa de diálogo activa en la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). Acompañamos a los y las comunitarias que pusieron una denuncia en el MP de La Tinta por la destrucción de sus tierras y de la siembra, lo que les ha dejado en una situación de total desprotección, sin acceso a alimentos y lo necesario para poder sobrevivir.



IMPACTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Continuamos acompañando a la **Resistencia Pacífica de la Puya** con llamadas semanales a sus integrantes y una visita al plantón en la entrada de la mina en el municipio de San José del Golfo. Residentes de las comunidades cercanas siguen manteniendo una presencia permanente en el plantón para velar por el cumplimiento de la decisión de la Corte de Constitucionalidad, que ordenó el cierre definitivo de la mina y la investigación por las alegaciones de que la empresa había seguido trabajando sin los permisos pertinentes. Este mes se otorgó una orden judicial a la empresa para sacar maquinaria de la mina, la cual fue cuestionada por la Resistencia, ya que podía implicar alteración de evidencias relevantes para el caso. La autorización fue posteriormente revocada.

Hicimos presencia en la sede de la **Coordinadora EcuMénica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula (Coordinadora)** en La Trementina, durante una actividad organizada con motivo de la visita del diputado alemán Frank Schwabe, del consejero de la embajada alemana, Artur Brunner, y de la directora de la cooperación alemana Anja Dahl.



En el marco de esta actividad, las y los comunitarios expusieron sus preocupaciones en torno a la criminalización, los megaproyectos, el crimen organizado, la impunidad, la tala inmoderada de árboles y la discriminación contra las mujeres. El diputado alemán asumió el patrocinio del Reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, con el objetivo de velar por su seguridad, considerando que al reverendo le fueron canceladas sus medidas de protección personales en septiembre de 2016. Estas medidas fueron

sustituidas por medidas perimetrales alrededor de su casa.

En el marco de nuestro trabajo con el **Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)**, este mes acompañamos a varios de sus integrantes a la audiencia por el caso de la retención ilegal de dos vecinos de La Cumbre que tuvo lugar en febrero. Tras 3 horas de deliberación, se llegó a un acuerdo mediante el cual la parte denunciada se comprometió a dejar de amenazar y atacar al CPK.

En cuanto a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, estamos siguiendo de cerca la situación de conflictividad desatada a raíz de la presencia de empresas hidroeléctricas en la zona. En particular, este mes hemos dado seguimiento a las fuertes tensiones existentes en la comunidad de El Rodeo, donde se han otorgado medidas cautelares a varias familias por las amenazas y ataques que han recibido. Como parte de esta labor, hemos mantenido contacto regular con las autoridades pertinentes, trasladándoles nuestras preocupaciones e interesándonos por el cumplimiento de las medidas otorgadas. Además, el 21 de abril acompañamos a integrantes de la comunidad Lelá Chanco a una audiencia de conciliación por un caso de apropiación de tierras en la zona del Río Jupilingo.



3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Mantuvimos nuestra presencia en las audiencias de ofrecimiento de pruebas del caso **Molina Theissen**, en el cual 5 ex-militares de alto rango se encuentran sindicados por crímenes contra los deberes de la humanidad, violación con agravación de la pena y desaparición forzada. La defensa rechazó casi todas las pruebas ofrecidas por la acusación, las cuales serán abordadas durante el pendiente debate oral y público. Igual que en audiencias anteriores del caso, observamos un ambiente de alta tensión y hostilidad abierta por parte de la defensa hacia las y los observadores internacionales.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales, este mes nos reunimos con:

- Vanesa Álvarez, Tania Sagastume y William Bolainez, Oficiales de Derechos Humanos de La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (**OACNUDH**).
- Tomás Pallas, Jefe de Cooperación, y Jennifer Echeverría, Oficial de Programas de Derechos Humanos de la Delegación de la **Unión Europea** en Guatemala.
- Eloisa Carmen Moreiro González, Consul de la **Embajada de España** en Guatemala.
- Frank Schwabe, miembro del Bundestag, Alemania, durante su visita a Guatemala.
- Artur Brunner, Consejero de la **Embajada de Alemania** en Guatemala.

A nivel nacional y regional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Edgar Oswaldo Camacho y Nancy Libert Bellozo Ríos, agentes de la **PNC de Camotán**.
- Rigoberto Pascual Espino, Jefe de la **PNC de Santa Cruz, Alta Verapaz**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

En el proceso de fortalecimiento de nuestra red de apoyo en el Parlamento Europeo este mes celebramos las siguientes reuniones:

- 24 de abril: **Carola Bennato, Asistente de Pier Antonio Panzeri, Eurodiputado italiano** del grupo S&D, **Presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos DROI** del Parlamento Europeo.
- 26 de abril: **Andrea Rossi, Deputy Head of Division de la Unidad de Derechos Humanos en el Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea; Marjin Speth**, Responsable de parte de la **Representación Permanente de Holanda para los grupos** de trabajo América Latina y Caribe **COLAC** y para el grupo de trabajo de Derechos Humanos **COHOM** del Consejo de la Unión Europea; **Katharina Bonnenfant**, Responsable de parte de la **Representación Permanente de Alemania para el grupo COHOM**.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS EXPRESA SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA IMPUNIDAD QUE EXISTE ALREDEDOR DEL CASO DEL EX JEFE DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA HUSBAY MINERALS/CGN

El llamado “caso HUSBAY” es uno de los más graves de la post guerra, ya que se utilizó la violencia extrema en contra de dirigentes comunitarios que defienden su territorio. El 27 de septiembre de 2009, Adolfo Ich, maestro y líder comunitario fue asesinado; el mismo día, en el mismo incidente en el que murió Adolfo Ich, German Chub Choc fue herido gravemente, habiendo quedado parapléjico; dos años antes, once mujeres Q’eqch’is fueron violadas sexualmente durante un desalojo efectuado por guardias privados de seguridad de la empresa mencionada. Todos los hechos se mantienen en total impunidad.

A pesar de la gravedad de estos hechos y de las vastas pruebas ofrecidas por la fiscalía y por los querellantes adhesivos, con fecha 6 de abril de 2017, la jueza ANA LETICIA PEÑA AYALA, Jueza Unipersonal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Izabal con sede en Puerto Barrios, conoció el caso por los dos primeros delitos y dictó fallo por medio del cual absolvió al coronel retirado MYNOR RONALDO PADILLA GONZÁLEZ (ex jefe de seguridad de la empresa HUSBAY/CGN), ordenando su inmediata libertad.

La CIJ considera que durante el proceso se dieron una serie de irregularidades, como la orden de la jueza Peña Ayala de excluir al público y a periodistas de la sala por presuntas “razones de seguridad”, llevando la mayoría del juicio a puerta cerrada y sin la presencia de público en general, ni de medios de comunicación, sin dar razones válidas para ello. Además, para la lectura de la sentencia respectiva, la Jueza Peña Ayala ha citado a las partes en diferentes fechas (18, 19 y 25 de abril); sin embargo, a pesar de estar presentes las partes, la sentencia no ha sido leída, aduciendo que la misma no está finalizada. De esta forma, se ha violado el artículo 390 del Código Procesal Penal, que establece que se debe dar lectura a la sentencia, a más tardar, dentro de los cinco días siguientes al pronunciamiento del fallo.

En Guatemala, lamentablemente se siguen dando numerosos hechos de violencia y muertes de líderes comunitarios y ataques a campesinos, por problemas derivados de la conflictividad agraria, explotación de recursos naturales, construcción de hidroeléctricas o por los nuevos cultivos asociados a biocombustibles. El Sistema de Justicia sigue demostrando ineficacia y falta de independencia e imparcialidad.

Ramón Cadena, Director de la Comisión Internacional de Juristas para Centro América expresó: “Este caso demuestra la impunidad que impera en Guatemala y los obstáculos que encuentran las

comunidades indígenas en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Justicia. En casi todos los casos, no es posible aclarar la verdad de los hechos, porque hay personas poderosas involucradas y las y los jueces las protegen.”

Guatemala, 27 de abril de 2017

Equipo de PBI en Guatemala: Alicia Gutiérrez Esturillo (Estado Español), Roberto Meloni (Italia), Katerina Rosochova (República Checa), Stephanie Brause (Alemania), Cristina Ortega González (Estado Español), Catriona Rainsford (Reino Unido), Gustavo García Andrade (Colombia), Francisco Vanegas Toro (Colombia), Jan Sabbe (Bélgica) y Anabel Butler (Reino Unido).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org